

RESOLUCIÓN No.184

Medellín, 26 de diciembre de 2018

“Por medio de la cual se adoptan los planes tácticos y el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2019”

El Subcontralor en funciones de Contralor General de Medellín, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los Artículos 267, 268 y 272 de La Constitución Política, la Ley 42 de 1993, y el Acuerdo 087 de 2018 y la Resolución 129 de 2018, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 87 de 1993 en su artículo 4, establece como elementos para el Sistema del Control Interno, entre otros: el establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, así como la formulación de los planes operativos que sean necesarios y la definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de procesos.
2. Que el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, establece que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente.
3. Que el Decreto 1499 de 2017, actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual desarrolla las políticas de gestión y desempeño Institucional, específicamente la de Planeación Institucional, descrita en la Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, toda vez, que la Contraloría cuenta con esquemas o proceso propios de planeación acordes con la misión y visión.
4. Que el Decreto 612 de 2018 en su artículo 2.2.22.3.14, establece la integración de los planes institucionales y estratégico al plan de acción, el cual deberá ser publicado en la página web a más tardar el 31 de enero de cada año.
5. Que los planes tácticos para la vigencia 2019 fueron aprobados por los respectivos Comités, como se muestra a continuación:

Título	Dependencia Responsable	Comité	Acta y fecha de aprobación
Plan General de Auditoría (PGA)	Subcontraloría – CAAF	Comité Técnico	Acta No 12, del 1 de noviembre de 2018
Plan de Comunicaciones (PC)	OA de Comunicaciones	NA	NA

ELABORÓ: Oficina Asesora de Planeación Nombre: Luisa Fernanda Ospina Restrepo FIRMA: 	REVISÓ: Oficina Asesora Jurídica NOMBRE: Luis Eduardo Alvarez V. Jefe Oficina Asesora Jurídica Encargado Firma: 	APROBÓ: Despacho del Subcontralor en funciones de Contralor General de Medellín NOMBRE: Dario Alberto Bonilla Giraldo FIRMA: 
--	--	--

RESOLUCIÓN No.184

Medellín, 26 de diciembre de 2018

Título	Dependencia Responsable	Comité	Acta y fecha de aprobación
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	OA de Planeación – Todas las dependencias	NA	NA
Plan de Auditorías Internas (PAI)	Oficina de Control Interno	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Acta No 03 del 19 de diciembre de 2018
Plan Estratégico de Talento Humano (PETH)	Dirección del Talento Humano	NA	NA
Plan Previsión de Recursos Humanos (PPRH)		NA	NA
Plan Anual de Vacantes (PAV)	Dirección del Talento Humano	NA	NA
Plan de Incentivos Institucionales - Bienestar Social (PIYBS)		Comité Gestión Ética y Motivación	Acta No 09 del 18 de diciembre de 2018
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el trabajo (PSST)		Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST	Acta No 05 del 7 de diciembre de 2018
Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)	Dirección de Recursos Físicos y Financieros	Comité de Coordinación del PIGA	Acta No 04 del 11 de diciembre de 2018
Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	Secretaría General	Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios	Acta No 34 del 20 de diciembre de 2018
Plan Institucional de Archivo (PINAR)		Comité de Archivo	Acta No 3 del 29 de noviembre de 2017
Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI)	Dirección de Desarrollo Tecnológico	NA	NA
Plan de Gobierno Digital (PGD)		NA	NA
Plan de Investigaciones, Estudios y Análisis (PIEA)	Dirección de Gestión del Conocimiento, capacitación e Investigaciones	Comité Centro de Investigación, Estudio y Análisis	Acta No 2 del 11 de diciembre de 2018
Plan Institucional de Capacitación (PIC)		Comité de Capacitación	Acta No 21 del 11 de diciembre de 2018

6. Que el Plan de Acción Institucional integra los planes tácticos y las metas del Plan Estratégico Institucional 2016-2019, que van a ser ejecutadas en la vigencia 2019, aprobados éstos por el Consejo de Dirección mediante Acta No. 08 del 20 de diciembre de 2018.

ELABORÓ: Oficina Asesora de Planeación Nombre: Luisa Fernanda Ospina Restrepo FIRMA: <i>Luisa Fernanda Ospina</i>	REVISÓ: Oficina Asesora Jurídica NOMBRE: Luis Eduardo Alvarez V. Jefe Oficina Asesora Jurídica Encargado Firma: <i>[Firma]</i>	APROBÓ: Despacho del Subcontralor en funciones de Contralor General de Medellín NOMBRE: Dario Alberto Bonilla Giraldo FIRMA: <i>[Firma]</i>
---	--	---

RESOLUCIÓN No.184

Medellín, 26 de diciembre de 2018

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar los planes tácticos y el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los planes adoptados están sujetos a las variaciones y cambios del entorno, por tal razón podrán ser ajustados por la Oficina Asesora de Planeación cuando se requiera o por solicitud de los responsables, conforme a la política de operación establecida en el documento de apoyo respectivo, del proceso Gestión Estratégica, procedimiento Planeación y Evaluación de Gestión Institucional.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y por ser de interés general deberá publicarse en la Intranet para su consulta.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 26 días del mes de diciembre de 2018.



DARIO ALBERTO BONILLA GIRALDO
Subcontralor en funciones de
Contralor General de Medellín

ELABORÓ: Oficina Asesora de Planeación Nombre: Luisa Fernanda Ospina Restrepo FIRMA: 	REVISÓ: Oficina Asesora Jurídica NOMBRE: Luis Eduardo Alvarez V. Jefe Oficina Asesora Jurídica Encargado Firma: 	APROBÓ: Despacho del Subcontralor en funciones de Contralor General de Medellín NOMBRE: Dario Alberto Bonilla Giraldo FIRMA: 
--	---	---

Calle 53 N° 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga, Medellín - Colombia
Conmutador: (57- 4) 403 31 60 - www.cgm.gov.co



3/3

SC455 - 1

